



LA EXCLUSIÓN DE VIDAS AJENAS: LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA (2018-2021)

Antonio Izquierdo Escribano

Catedrático Emérito de Sociología (Universidad de A Coruña)

Resumen

En 2022 España ha reformado el modelo de inmigración laboral. El objetivo es pasar de uno reactivo y «proletario» a otro proactivo que contempla la captación de técnicos y profesionales cualificados. Ese cambio no contempla, sin embargo, otras dimensiones que son imprescindibles para un modelo presidido por la inclusión social.

En este artículo se lleva a cabo un análisis de ocho dimensiones, desde la exclusión hasta la acumulación de privaciones que son el resultado de condiciones desfavorables de participación en la vida social.

Todas las dimensiones de exclusión, excepto la educativa y el aislamiento social, han aumentado entre 2018 y 2021. Las brechas sociales entre hogares españoles y extranjeros se han ampliado. La exclusión de los derechos políticos alcanza al 75 % de los inmigrantes extracomunitarios. En el ámbito económico, la inclusión precaria en la vivienda, en el empleo y en la privación de bienes básicos angustian a los hogares extranjeros. Tres dimensiones de carácter eminentemente social (educación, aislamiento y conflicto) presentan un alto nivel de inclusión.

Abstract

In 2022 Spain has reformed its labour immigration model. The aim is to go from a reactive «proletarian» model to a proactive approach that attracts skilled professionals and technicians. Not contemplated in that shift, however, are other dimensions that are indispensable for a model that prioritises social inclusion.

This paper analyses eight dimensions, from exclusion to the accumulation of privations that are the result of unfavourable conditions for participating in the life of the society.

All of the dimensions of exclusion, except the educational and social isolation dimensions, grew larger from 2018 to 2021. The social gaps between Spanish and foreign households grew wider. The exclusion of voting rights affects 75% of non-EU immigrants. In the economic terrain, precarious inclusion in housing and employment and the privation of basic goods afflict foreign households. Three dimensions of an eminently social nature (education, isolation and conflict) display a high level of inclusion.

1. La vulnerabilidad como seña de identidad del modelo migratorio español

El modelo migratorio español ha sido diseñado por la realidad. No hubo un libreto previo, sino que lo hemos construido entre todos, en medio de sobresaltos, copias, herencias, y distintas dosis de habilidad. Ha sido un modelo que ha respondido a lo inesperado y a lo desconocido. En 2022, sin embargo, el Gobierno de coalición ha llevado a cabo una reforma del reglamento de la Ley 4/2000 que sugiere un modelo proactivo.¹ Es decir, organizar la inmigración que se prefiere, dentro de lo posible.²

¹ Borrador del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000.

² «... para hacer frente a la escasez de mano de obra... y como remedio a nuestro envejecimiento demográfico» (Martinello, M.; p. 63).

No es que el modelo migratorio que empezó a andar a mitad de los ochenta del siglo pasado no hubiera intentado ser protagonista. De hecho, en los noventa trató de encauzar la corriente migratoria mediante los contingentes, pero no pudo hacerlo. No era el momento. Ni la estructura productiva que los demandaba, ni la cultura empresarial dominante en esos sectores de actividad, ni el aparato administrativo al cargo de la gestión, ni la rigidez legislativa, ni tampoco la inmigración almacenada, permitían la regulación de los flujos. Faltaba el enganche familiar. Regular no solo es cuestión de cantidad, sino de composición y ritmo de las llegadas.

Con todo, y hasta la fecha, ha sido un modelo práctico, que ha reaccionado, con relativo éxito, a las preocupaciones de los españoles, y al tenor de la actualidad contada por los medios. Las encuestas reflejaban las actitudes de la mayoría y los medios que forman las percepciones, traducían las ideas y los intereses de los que tienen más poder. En fin, la política intentaba reducir los desajustes entre las demandas no coincidentes de los más y de los menos, pero también trataba de acoplar la dinámica migratoria, que iba por su cuenta, con una capacidad de gestión atenazada por la escasez de recursos.

El modelo migratorio español ha sido analizado como un modelo exitosamente reactivo³. Nunca se planteó, con convicción y argumentos, la composición y el caudal del conjunto de los flujos de inmigración. Ni siquiera la previsión o anticipación de las corrientes laborales. Ciertamente los familiares, los demandantes de asilo, los menores solos, o los estudiantes, no han merecido una ponderada reflexión. Es decir, no se pensó en los flujos permanentes para la integración. No se acordó cual era el lugar de la inmigración en la estructura de la sociedad y del Estado.

Esa falta de un modelo que tuviera la integración como principio rector de la organización de los flujos (de los laborales y de los que, en primera instancia, no lo son), es decir, que anticipara el grosor, el ritmo y la composición de los flujos ha sido nuestra realidad hasta la fecha. Y quizás lo siga siendo, porque la realidad se impone al proyecto. Pero ¿cuál ha sido la dinámica de fondo que ha dominado la escena?

Primero se pensó que era la irregularidad en las entradas, y, en consecuencia, se reforzaron los controles fronterizos. En unas épocas se llevó a cabo con más rigor, y, en otras, mirando por el retrovisor. Era la irregularidad «hacia fuera». Sin embargo, se obvió que la principal fuente de inseguridad documental era la interior. La inestabilidad presidía la estructura de las actividades que daban empleo a los inmigrantes y el desequilibrio aumentada por la lentitud en la gestión de los permisos de trabajo y de residencia. A estos mimbres se añade una cultura de informalidad que sigue estando presente en los comportamientos de los ciudadanos ante las normas oficiales. El resultado es la producción institucional de irregularidad «hacia dentro». Estos rasgos han marcado el modelo migratorio español.

³ Cebolla y González Ferrer, 2013.

Sin embargo, ese extremo de exclusión legal que es la indocumentación ha resultado mediado por otros comportamientos sociales e institucionales. En primer lugar, hemos tenido un pasado emigrante y tenemos conciencia clara de lo que es un país plurinacional. Es decir, tenemos experiencia y empatía de lo que cuesta convivir en la diversidad. En segundo lugar, sabemos que las actividades laborales en la agricultura, la hostelería, restauración, comercio y servicios personales van por temporadas. Por último, los gobiernos han actuado promoviendo regularizaciones y vinculando el empadronamiento con ciertos derechos sociales que han suavizado la exclusión legal. En resumen, más que por la irregularidad permanente, la vida de los inmigrantes ha estado presidida por la vulnerabilidad. Esa es la seña de identidad del modelo migratorio español⁴.

2. La exclusión de grado o por fuerza

El modelo migratorio es uno. Separar el control de la inclusión no ha dado buenos resultados y ha derivado en inútiles disputas sobre los apellidos de los conceptos⁵. La capacidad de anticipar la composición y el ritmo de llegada de los flujos, está vinculada con la calidad de la acogida⁶. La intervención precoz es importante para que el recorrido de la integración (o inclusión) sea menos áspero y más breve⁷. La distinción clave es la que se da entre la selección de flujos para la permanencia y la organización de los flujos temporales de mano de obra.

Un estudio conjunto de la OCDE y la UE, define la integración como «la capacidad de los inmigrantes para obtener los mismos resultados sociales y económicos que los nativos, teniendo en cuenta sus características». En esa investigación se añade que la integración no es solo un proceso económico, sino que hay facetas sociales, educativas y espaciales estrechamente ligadas unas con otras⁸.

En este artículo entendemos la exclusión como una secuencia de privaciones en el ámbito económico, político y relacional. Los inmigrantes extranjeros se enfrentan a la exclusión de grado (en condiciones desiguales) o por la fuerza de una imposición legal⁹. Con el fin de evaluar el nivel y los tipos de exclusión, atenderemos a las características, composición y circunstancias de los hogares extranjeros y luego mediremos el grado de exclusión que se experimenta en cada uno de los ámbitos y en una fecha determinada.

⁴ Ibidem (2008): El modelo migratorio y los riesgos de exclusión; cap. 7 *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Y, de nuevo, en 2011, se insistía sobre ello en «Del sueldo al arraigo». Por fin, en 2012, se evaluaba *La política de regularizaciones masivas y su función en el modelo migratorio español*.

⁵ Valga como ejemplo las disquisiciones en el borrador del «Marco estratégico de ciudadanía e inclusión» al respecto de los comentarios sobre raza, racializado o discriminación racial e interseccional, pág. 5.

⁶ Hay que estar preparados también para la inmigración inesperada. Dado que somos frontera, hemos de tener los medios y dispositivos de acogida permanentemente activados.

⁷ OCDE, 2020.

⁸ Trouver ses marques, 2018; cap. 1, pp. 19, 25. El enfoque de las capacidades para alcanzar los mismos resultados «teniendo en cuenta sus características» ha sido elaborado por el economista y filósofo A. Sen que también ha pensado sobre el concepto de exclusión e inclusión.

⁹ Sen, A. y Kliksberg, B., 2007.

3. La integración de los inmigrantes extranjeros antes y después de la COVID-19

Para aproximarnos a la integración de la inmigración extranjera, tanto aquella que ha llegado recientemente como la más asentada, nos valdremos de dos encuestas recientes. Ambas pesquisas, levantadas por la Fundación Foessa, ofrecen información de las características de los hogares y de los individuos que viven en ellos. La primera exploración se hizo en 2018, es decir, en una época de crecimiento de la economía y de los flujos de inmigración. Por el contrario, la segunda cala, ha tenido lugar en 2021, cuando la pandemia determinó el desplome general de las corrientes migratorias.

Las dos investigaciones siguen la misma metodología y capturan la situación de los hogares españoles y extranjeros, atendiendo a sus atributos básicos (edad, sexo, composición y tamaño del hogar), pero también a sus marcas sociales (nivel educativo, situación laboral) y al entorno residencial (tamaño del municipio y tipo de barrio) donde concentran sus vidas. La comparación de los hogares autóctonos y foráneos nos ilustra acerca de los rasgos peculiares de las familias extranjeras¹⁰. Por último, se sigue un sistema de indicadores de exclusión agrupados en ocho dimensiones ordenadas según la intensidad que alcanza la exclusión de los extranjeros en cada una de ellas¹¹.

Tabla 1. Porcentaje de población por continentes

	Año 2021	
	INE	FOESSA
Europa	39,8	33,9
África	22,0	21,7
América	28,9	40,4
Otros	9,3	4,0
Total	100,0	100,0

Fuente: *Estadística del Padrón Continuo, INE (datos provisionales a 01/01/2021) y EINSFOESSA (2018 y 2021).*

En un nivel general, ambas encuestas son suficientemente representativas, pero cuando se desglosa por continentes y nacionalidades, surgen limitaciones¹².

La integración es un continuo vacunarse contra los virus sociales: la carencia de derechos, de oportunidades y las dificultades para acceder a la vivienda y al empleo, a la salud, la educación o a unas saludables relaciones sociales. El problema aparece cuando se nos niegan algunas de las vacunas básicas. La exclusión tiene, por tanto, varias dimensiones y unas comunidades

¹⁰ Sabemos que familia y hogar no son realidades equivalentes, y aún lo son menos entre los inmigrantes extranjeros. Aquí no los diferenciaremos. El tamaño muestral impide el análisis desde la perspectiva de género.

¹¹ Raúl Flores me ha permitido el acceso a las encuestas y Ángel García se ha encargado de su tratamiento y de mi educación al respecto.

¹² La distribución comparada de las encuestas con la población empadronada (INE), según continentes de nacionalidad, evidencia la sobrerrepresentación de los latinoamericanos.

étnicas están más expuestas que otras al descarrilamiento social. Hay niveles de inclusión y de exclusión, pero quienes habitan en un hogar afectado por privaciones, experimentan, directa o indirectamente, los efectos de su interrelación.

La exclusión, por el contrario, es un itinerario que nos aleja del núcleo de la sociedad¹³. En el inicio del viaje nos marca el capital del hogar, pero, durante el trayecto, intentamos movernos hacia otros vagones (movilidad social) y nos relacionamos con otros pasajeros (la experiencia multicultural). Hay armazones institucionales, sociales y culturales más y menos receptivos a la movilidad y a la pluralidad cultural. Los mercados, las administraciones, la legislación y el debate público pueden ser más o menos integradores. En fin, en la pendiente hacia la exclusión social cuentan las condiciones al partir, los entornos y nuestras habilidades.

4. Características básicas de los hogares españoles y extranjeros

Nacemos en una familia, vivimos y nos desarrollamos en un hogar. Es un hecho que la herencia del linaje resulta más visible desde fuera. Son los demás, antes que nosotros, los que perciben, reaccionan y actúan teniendo presente esa seña de identidad. La marca lingüística, el aspecto físico, el modo de comportarse y la predisposición cultural son nuestra tarjeta de presentación en sociedad. Inmigrantes y diferencias, van de la mano.

La composición de los hogares, y en qué punto del espacio social están situados, repercute en la dinámica de integración. Distinguiremos entre características «naturales», marcas sociales y entornos residenciales.

Las características más «naturales» de la persona que sostiene el hogar¹⁴ son la edad, el sexo, la composición y el tamaño de la familia. Son los rasgos demográficos. Cuando se comparan esos rasgos «neutrales», aunque siempre les influya el contexto y el origen social, entre hogares extranjeros y españoles aparecen ciertas singularidades. Algunas de esas diferencias se borrarán con el tiempo, pero otras persistirán.

Dos tercios de los hogares con extranjeros están encabezados por hombres, aunque la jefatura femenina está creciendo. Son hogares jóvenes, dado que más de la mitad de sus responsables no ha cumplido los 45 años. Por el contrario, un tercio de los hogares donde todos sus miembros son españoles tiene al frente a una persona mayor de 65 años¹⁵. Son hogares sostenidos por el sistema de pensiones. Los hogares jóvenes se han visto azotados por dos crisis y afrontan el acceso a la vivienda y la inseguridad laboral. Tienen más energía y salud, pero también están más expuestos al conflicto familiar y a las conductas asociales y delictivas¹⁶.

¹³ Laparra, M. y Pérez Eransus, B., 2008.

¹⁴ El sustentador principal del hogar es la persona que aporta más ingresos. No siempre esa persona es la que tiene más poder de decisión en la familia. La cultura patriarcal pesa.

¹⁵ Hablaremos de hogares extranjeros y españoles con el fin de abreviar y facilitar la lectura.

¹⁶ Hogares envejecidos no equivale, por tanto, a hogares económicamente más vulnerables. El sistema de pensiones es un escudo potente contra la pobreza.

Tabla 2. Características de los hogares extranjeros y españoles (% vertical)

Foessa hogares		Año 2018		Año 2021	
		Hogares españoles	Hogares extranjeros	Hogares españoles	Hogares extranjeros
Sexo	Varón	65,4	68,4	63,1	66,1
Sustentador principal	Mujer	34,6	31,6	36,9	33,9
Edad	Menos de 29 años	6,3	11,6	5,1	15,1
Sustentador principal	De 30 a 44 años	23,3	43,8	21,8	40,3
	De 45 a 64 años	38,5	34,4	39,2	35,5
	Más de 65 años	31,8	10,2	33,9	9,1
Estudios > 16 años	< Primaria (A)	25,0	19,5	25,7	18,7
Sustentador principal	Primaria (B)	26,0	26,2	24,3	23,4
	Secundaria (C)	28,0	37,5	28,6	35,9
	Superior (D)	21,1	16,8	21,4	22,0
	Ocupación > 16 años	Trabajando	54,8	68,8	49,1
Sustentador principal	Buscando empleo	4,6	12,5	8,5	17,7
	Jubilado, pensionista	33,5	10,9	35,2	10,1
	Otras	7,1	7,9	7,2	7,7
Hay algún anciano		36,3	13,4	38,2	14,3
Hay algún menor		25,4	50,9	25,8	52,0
Hay algún joven		15,3	21,9	15,4	24,6
Hay algún ocupado		63,5	79,1	57,8	70,5
Hay algún parado		14,5	31,0	19,0	38,0
Hay hogar monoparental		9,3	10,2	13,4	16,7
Tamaño del hogar	1 miembro	26,6	15,2	22,1	10,6
	2-4 miembros	68,8	66,0	71,6	70,0
	5 y más miembros	4,5	18,8	6,3	19,4
Tamaño de Municipio	Más de 100.000 habitantes	43,3	51,2	41,3	49,2
	Entre 50.000 y 100.000	10,3	10,8	10,6	14,1
	Entre 20.000 y 50.000	11,0	18,4	14,7	13,9
	Entre 5.000 y 20.000	22,5	13,0	22,3	17,6
	Menos de 5.000	12,9	6,6	11,1	5,2
Dos tipos de barrios	Barrio en buenas condiciones	94,9	89,3	91,4	85,8
	Barrio degradado, marginal	5,1	10,7	8,6	14,2
TOTAL		10.218	1.437	6.092	922

(A) Inferior a Graduado Escolar o ESO.

(B) Graduado Escolar o en ESO, Bachiller elemental.

(C) Secundaria posobligatoria BUP, FPI, FPII, Bachiller LOGSE o superior.

(D) Diplomado, licenciado o superior.

Fuente: *EINSFOESSA*.

Cuando comparamos la composición y el tamaño, las diferencias son también relevantes. En las familias extranjeras crece la proporción de jóvenes y de menores, pero apenas hay ancianos, mientras que en cuatro de cada diez hogares españoles hay personas mayores. La

consecuencia es que los hogares extranjeros formados por cinco o más miembros son tres veces más numerosos que los españoles, mientras que los hogares unipersonales autóctonos duplican en proporción a los foráneos. El hogar numeroso ha actuado como un escudo contra la exclusión, reduciendo el aislamiento social, pero ha estado más expuesto a la enfermedad.

Hay, sin embargo, otros rasgos decisivos en la composición de los hogares que favorecen o dificultan el proceso de integración. Uno es la ocupación o el paro de algún miembro del hogar, y otro es la quiebra de la convivencia. El primero reduce la exclusión, mientras que el desempleo y la ruptura del núcleo familiar amplían la vulnerabilidad social. Desde esas premisas los hogares extranjeros tienen a más personas ocupadas, pero también a más personas en paro y buscando empleo. Por otra parte, los hogares monoparentales sostenidos por mujeres crecen con intensidad, y la condición de extranjeros incrementa su exclusión¹⁷.

5. Las marcas sociales en los hogares

El equipaje educativo y el currículum laboral son dos palancas importantes para evitar la exclusión. El hecho es que los *hogares extranjeros acumulan más estudios que los españoles*. En la comparación se aprecia la menor proporción de hogares que no tiene estudios primarios (19 %), y que tienen más peso los hogares vestidos con estudios secundarios (36 %) o superiores (22 %).

Más de un lector se habrá visto sorprendido por el bagaje educativo de los hogares extranjeros. Sin duda, el hecho de que los españoles añosos no pudieran acceder de niños a la escuela ayuda a encuadrar el retrato. Hay, además, otro factor que explica la evolución del equipaje educativo de los extranjeros, a saber: las dos crisis han operado filtrando a los extranjeros según el nivel de instrucción.

Los hogares extranjeros están volcados en el mercado de trabajo. Sus tasas de ocupación y de búsqueda de empleo son superiores a los hogares españoles. Dos tercios de los cabezas de familia extranjeros están trabajando (64,5 %), mientras que apenas lo hace la mitad (49 %) de los españoles. De un modo sostenido los responsables de hogar buscan empleo con mayor intensidad (18 % frente a 8,5 %) que los españoles. Las brechas en la ocupación y en la búsqueda de empleo se mantienen en el tiempo, aunque la situación del mercado de trabajo se haya deteriorado para todos¹⁸.

Las claves para entender estas diferencias de intensidad laboral son, cuando menos, tres. Por un lado, está su juventud; por el otro, la situación de necesidad, y por último su menor recorrido. El proyecto migratorio de las familias foráneas es el trabajo; además, son hogares jóvenes, más necesitados y menos protegidos que los autóctonos. Apenas el 10 % frente al

¹⁷ En principio, los hogares encabezados por mujeres son también más vulnerables dada la brecha de ingresos y los niveles de desigualdad.

¹⁸ Las tasas de empleo y paro, en 2019, según los datos de la OCDE, son: 57,4 % y 23,4 % para los extranjeros y 61,8 % y 13,8 % para los españoles (OCDE/UE, 2019, 2020, 2021).

35 % de los hogares españoles está cubierto por una pensión o prestación, lo cual se explica porque llevan menos tiempo viviendo en España y también se debe a su vulnerabilidad legal.

Por último, se aprecia una ligera reducción de hogares urbanos y un doble movimiento en la distribución residencial de los hogares extranjeros hacia las ciudades intermedias (entre 50 y 100 mil habitantes) y hacia los municipios pequeños (entre 5 y 20 mil habitantes); pero no se van a vivir a los entornos rurales. La mitad de los inmigrantes extranjeros vive en las áreas urbanas de más de 100 mil habitantes frente al 41 % de los españoles. En cambio, en los pueblos con menos de 5 mil habitantes apenas encontramos un 5 % de extranjeros frente al 11 % de españoles.

Los inmigrantes extranjeros van a vivir donde hay oportunidades, y estas no se encuentran en la España despoblada. Los hogares extranjeros se acumulan en las áreas metropolitanas y es precisamente en ellas donde más crece la exclusión social y la pobreza. De ahí que, tras el impacto que ha tenido la pandemia en las condiciones de vida, se constate *un aumento en la proporción de hogares que viven en barrios marginales*. Ese crecimiento tan dañino también se da entre los hogares españoles.

6. Los individuos que viven en hogares según el continente de su nacionalidad

El segundo paso es mirar dentro de los hogares hasta encontrar a los individuos que los habitan. Es un hecho que la estadística oficial española organiza, preferentemente, los datos según la nacionalidad y que esta marca permea los estudios¹⁹. Aquí se agrupará a las personas según el continente de origen, para seleccionar a continuación tres áreas continentales²⁰. Empezaremos por las variables demográficas básicas y continuaremos con las marcas sociales.

Las comunidades extranjeras más feminizadas son la europea y la latinoamericana, mientras que la africana es la más masculina y también la más joven. La más añosa es la europea y la que, en mayor medida, se concentra en las edades reproductivas y productivas (61 %) es la latinoamericana²¹. En un claro contraste, la mitad de los españoles tiene menos de 45 años frente a dos tercios de los europeos y tres cuartas partes de los africanos y latinoamericanos. En el otro extremo del arco etario, con 65 y más años, se concentra el 22 % de los españoles frente al 3 % de los africanos, un 5 % de latinoamericanos y el 8 % de europeos.

Un rasgo importante para la aceptación de los inmigrantes por parte de las poblaciones nativas es el idioma y el nivel educativo. Tres de cada cuatro africanos o no ha podido estudiar o apenas ha alcanzado la educación primaria, frente a la mitad de los españoles que se encuentran

¹⁹ Los investigadores sociales prefieren usar la condición de migrante a la de extranjería, es decir, el país de nacimiento antes que la nacionalidad, pero son muchas las cuentas ministeriales que no ofrecen esa posibilidad.

²⁰ En la tabla aparecen tres grandes regiones (Europa, América Latina y África), mientras que la inmigración asiática queda fuera de la tabla y de los comentarios debido al insuficiente número de casos recogidos en ambas encuestas Foessa.

²¹ Las variaciones entre una y otra encuesta no rompen las tendencias y, dada la muestra de 2021, no arriesgaremos explicaciones sobre esas modificaciones.

en esa situación y poco más de un tercio de los europeos y latinoamericanos. En cambio, en el extremo más formado, es decir, con estudios superiores, encontramos a uno de cada cuatro europeos y a uno de cada cinco latinoamericanos. Se trata de un escenario más favorable que problemático, descontando la inmigración extranjera que procede del continente africano, que es la que acumula más desventajas.

Tabla 3. Características de los individuos por continentes (% vertical)

Datos en vertical		Año 2018				Año 2021			
Foessa individuos		Española	Europa	África	América	Española	Europa	África	América
Sexo	Varón	49,3	46,8	52,1	40,2	49,1	42,9	54,1	46,3
	Mujer	50,7	53,2	47,9	59,8	50,9	57,1	45,9	53,7
Grupos de edad	Menos de 16	16,3	10,2	22,0	9,7	16,5	14,5	21,7	13,4
	De 16 a 44 años	35,2	54,8	57,5	64,4	33,5	48,7	55,1	61,2
	De 45 a 64 años	28,5	26,5	18,5	23,7	28,6	28,5	20,5	20,3
	65 y más años	20,0	8,5	2,0	2,2	21,5	8,3	2,7	5,0
Estudios > 16 años	< Primaria (A)	22,5	10,9	46,8	14,2	23,3	11,1	44,7	9,9
	Primaria (B)	26,9	30,0	36,7	27,4	26,2	23,4	29,6	28,3
	Secundaria (C)	31,0	38,8	14,2	40,1	30,3	39,1	19,2	41,2
	Superior (D)	19,5	20,3	2,3	18,4	20,3	26,5	6,6	20,7
Ocupación > 16 años	Trabajando	47,1	54,5	42,3	56,9	43,0	46,2	35,2	46,5
	Buscando empleo	9,2	15,4	23,9	19,6	12,7	22,6	28,4	30,6
	Estudiante	8,2	6,4	6,8	8,9	7,3	8,2	8,0	7,2
	Jubilado, pensionista	22,4	10,2	2,9	2,3	23,8	10,5	2,8	2,4
	Labores del hogar	9,2	9,1	19,8	6,8	8,8	6,2	16,7	7,9
	Otras	4,0	4,4	4,3	5,5	4,4	6,3	9,0	5,4
Total		26.410	959	740	1.192	16.045	648	414	773
Total >16 años		22.117	861	577	1.076	13.281	552	324	667

(A) Inferior a Graduado Escolar o ESO.

(B) Graduado Escolar o en ESO, Bachiller elemental.

(C) Secundaria posobligatoria BUP, FPI, FPPI, Bachiller LOGSE o superior.

(D) Diplomado, licenciado o superior.

Fuente: *EINSFOESSA*.

Hemos visto que los hogares extranjeros presentaban tasas de ocupación superiores a las de los españoles, ahora podemos añadir que esto es así si exceptuamos a los africanos. La pandemia ha rebajado las tasas de ocupación en todos los casos, aunque los más perjudicados *han sido los latinoamericanos*. Su tasa de empleo ha caído diez puntos por cuatro la de los españoles, ocho la de los europeos y siete la de los africanos. La inserción en los servicios de hogar y de ocio (restauración, hostelería y comercio) es la explicación más plausible. Por el contrario, en la crisis de 2008 fueron la construcción y los africanos quienes se llevaron la peor parte.

La búsqueda de empleo se ha agudizado también en todos los casos. Los que rastrean con más intensidad las ofertas laborales son los latinoamericanos, seguidos por los africanos, europeos y españoles. La horquilla de búsqueda oscila entre el 31 % de los latinoamericanos frente al 13 % de los españoles. Apenas hay pensionistas, si acaso alguno entre los europeos. Los extranjeros tampoco han reaccionado a la pandemia recluyéndose en las labores de hogar o reforzando su formación.

De la pandemia de la COVID-19 se desprenden dos evidencias. La primera, apunta a que las mujeres africanas y europeas han salido del hogar en busca de empleo asalariado con el fin de aportar ingresos al mismo. La segunda es que la inmigración extranjera no ha utilizado el confinamiento para formarse más. Probablemente la necesidad y la urgencia se han impuesto a la ambición por formarse.

7. Las dimensiones de la exclusión social

La exclusión implica un déficit de participación en la sociedad. Hay dinámicas de la vida colectiva en las que la población extranjera no puede participar. Ciertamente esa inhibición puede ser circunstancial o estructural y, más o menos, obligada o voluntaria. Pero cuando el alejamiento se impone nos conviene razonar sobre los pros y los contras de mantener ese descosido social. Por ejemplo, impedir que los inmigrantes extranjeros asentados puedan ejercer los derechos políticos está perjudicando, claramente, a la calidad y profundidad de la democracia²².

Si se entiende la inclusión como un proceso multidimensional sobre tres ejes (económico, político y social)²³ y se mide la brecha entre nativos y foráneos en el empleo, la educación, las relaciones sociales y la ciudadanía activa, entonces, nos aparecen indicadores y dimensiones de exclusión social²⁴. Cada indicador señala una privación de naturaleza política, social o material y la mide. De modo que los hogares excluidos (y los individuos que los componen) se encuentran afectados, en mayor o menor medida, por alguno de ellos. En otras palabras, el inverso del nivel de exclusión señala cuál es la magnitud de la integración²⁵. En este apartado se va a presentar evidencia empírica que avala que los inmigrantes extranjeros, además del empleo, tienen otras, y acaso mayores, barreras para su integración política, social y cultural.

Es discutible que, hoy en día, el empleo evite la exclusión y sea la viga maestra de la integración en la sociedad²⁶. En todo caso, no es la única palanca. En España, el acceso de los inmigrantes extranjeros a la vivienda y a los derechos políticos tienen tanto o más poder de

²² La distinción entre calidad y profundidad está en Fishman (2021), y su apunte sobre el reconocimiento político-cultural de los inmigrantes en la democracia portuguesa en comparación con la española aparece en Fishman (2019).

²³ Cabría añadir, en posteriores revisiones de la EINSFOESSA, el eje cultural o identitario, siempre que se precise su significado. Mientras tanto, los indicadores son 37 que conforman las siete dimensiones que utilizamos en este trabajo. Se pueden consultar todos los indicadores y su agrupación por dimensiones en VV. AA. (2022); pp. 645-646.

²⁴ Las encuestas EINSFOESSA presentan dos limitaciones importantes por lo que hace a la evolución de la exclusión entre la población extranjera: su naturaleza transversal y la magnitud de la muestra, que enturbia el análisis por nacionalidad. El tamaño muestral de 2021 aconseja juntar a todos los europeos entrevistados (33,9 %) que se reparten: UE-15 (9,6 %), UE ampliada (17,5 %) y Resto de Europa (6,8 %).

²⁵ En este artículo el nivel de la exclusión comprende tanto la moderada como la severa.

²⁶ Una reflexión sobre el empleo de exclusión en Laparra y Pérez Eransus (2008), p. 209 y otra, específicamente referida al empleo de los inmigrantes, en Barnejee y Duffo (2020), cap. 2, Pp. 25-73.

inclusión social. Dicho de manera clara, que un trabajador extracomunitario esté empleado no impide su exclusión en una infravivienda ni como ciudadano. Además, la mayor parte de los puestos de trabajo que ocupan los extranjeros no alcanzan siquiera para su integración estable en el ámbito laboral. Por último, el contraste entre la inclusión educativa y la desfavorable situación laboral indica que los estudios apenas cuentan en sus empleos.

Cuando comparamos la inserción laboral de los extranjeros en España con la media de la UE-27, se evidencia que sobresalen en la hostelería, restauración y comercio, pero donde resalta más su peso es en la agricultura y en el servicio doméstico. En esas dos actividades duplican, holgadamente, la media del empleo inmigrante en los países de la Unión Europea. En la agricultura suponen el 5,7 % frente al 2,5 %, y en el empleo de hogar el 9,4 % frente al 4 %. Se trata de empleos precarios, por su temporalidad, las condiciones de trabajo y los bajos salarios. Además, la tasa de empleo y de paro de los extranjeros son, respectivamente, diez puntos inferiores y trece puntos superiores a la media de esas tasas en los países de la OCDE (2021)²⁷.

Entre 2018 y 2021 ha aumentado la exclusión en todas las dimensiones. Y lo ha hecho tanto entre los hogares españoles en exclusión, como entre los extranjeros. No sorprende este empeoramiento general dado el momento económico y social en el que se han levantado una y otra encuesta. Se puede comprobar que en seis dimensiones ha crecido más la exclusión entre los extranjeros, de modo que la brecha entre los hogares españoles y los extranjeros ha aumentado. El castigo infringido por la pandemia a los hogares extranjeros ha sido más intenso.

Tabla 4. Dimensiones de exclusión de los hogares españoles y extranjeros (% vertical)

Foessa hogares	Año 2018		Año 2021	
	Hogares españoles	Hogares extranjeros	Hogares españoles	Hogares extranjeros
Exclusión política	4,9	53,0	5,8	57,2
Exclusión de la vivienda	15,1	40,2	16,5	47,6
Exclusión del empleo	12,0	26,8	19,2	38,5
Exclusión del consumo	12,7	26,5	14,9	33,6
Exclusión de la salud	13,5	20,9	15,8	26,8
Exclusión de la educación	13,5	11,9	13,9	12,7
Conflicto social	4,9	6,4	7,8	12,1
Aislamiento social	6,3	3,8	6,6	3,1
Total	10.218	1.437	6.092	922

Fuente: *EINSFOESSA*.

La exclusión de la ciudadanía, es decir, de los derechos políticos, es la más aguda, seguida por la vivienda²⁸. Si bien, el mayor aumento como consecuencia de la COVID-19, se deja sentir en el

²⁷ La tasa de empleo de los inmigrantes en España es del 57,4 % y la de paro alcanza el 23,4 %, mientras que las medias en la OCDE son 67,3 % y 10,0 %, respectivamente. Ver OCDE (2021), pp. 281.

²⁸ Es decir, derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido, así como a influir en el proceso de toma de decisiones colectivas. O a vivir en una infravivienda, en hogar insalubre y con graves deficiencias en la construcción, hacinado, en un entorno muy degradado y no poder pagar los servicios básicos.

empleo y en la privación del consumo de bienes. En resumen, la pandemia ha agudizado la pobreza material. En cambio, el avance de las exclusiones cuya naturaleza es más social o comunitaria (la educación y el aislamiento) ha sido menor. Conviene fijarse en el fuerte aumento de los conflictos sociales, aunque el valor del indicador que mide esta dimensión aún siga siendo de los más bajos.

Un apunte específico merece la repercusión del coronavirus en la salud de los inmigrantes extranjeros. Su estructura por edades les protege frente a la gravedad de la enfermedad. Pero, por otro lado, su exposición al contagio es mayor dadas sus condiciones de vida (vivienda, transporte) y la presencialidad de sus trabajos²⁹. La incidencia de la enfermedad ha sido más alta entre los extranjeros, pero el nivel de hospitalización ha sido menor. Eso sí, entre los mayores de 65 años, la hospitalización de los extranjeros que viven en hogares excluidos (30 %) ha superado a la de los nacionales (27 %) en ese tipo de hogares³⁰. El resultado final es que la exclusión en la salud ha aumentado más entre los extranjeros que entre los españoles.

8. Los inmigrantes extracomunitarios son los más excluidos

El VI Informe Foessa (2008) se hacía eco de la «extraordinaria capacidad de acogida de la sociedad española»³¹ y añadía que «la variable étnica se ha constituido como un factor explicativo esencial en los distintos procesos de exclusión». Lo cierto es que las privaciones se acumulan entre los extranjeros extracomunitarios³² y que ese etiquetaje es esencialmente jurídico y político, además de cultural. La separación de los inmigrantes extranjeros en un régimen comunitario y en otro extracomunitario es una discriminación legal que afecta a sus vidas y contribuye a su exclusión.

La exclusión política de los extracomunitarios alcanza un grado que es difícilmente aceptable en una democracia. Además, el nivel de las privaciones económicas y más materiales, tales como la vivienda, el empleo, el consumo o la salud, ha crecido a lo largo del período³³. En cambio, cuando la privación depende de la red comunitaria y de las relaciones sociales, como sucede con el aislamiento, se comprueba que disminuye. Es cierto que la conflictividad social se duplica entre 2018 y 2021, pero si tenemos en cuenta el impacto del paro y del confinamiento, su intensidad es baja. Los inmigrantes extracomunitarios evidencian que el abrigo de su comunidad y las relaciones sociales son eficaces recursos de inclusión. Era cierto, y todavía lo sigue siendo, que las manifestaciones contra los inmigrantes extranjeros no alcanzan aquí, en España, los niveles de conflicto y violencia que vemos en otras sociedades de la Unión Europea. Sin embargo, desde las elecciones andaluzas de 2018, está claro que ha crecido el rechazo explícito hacia el inmigrante extranjero³⁴. Por otra parte, el grado de exclusión social no tiene que traducirse, mecánicamente, en voto político.

²⁹ Izquierdo, A., 2021.

³⁰ Zugasti, N., 2022.

³¹ La cita se toma del capítulo 3, «La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación», p. 187.

³² Los valores de exclusión en 2008 eran más bajos que en 2021 entre los extracomunitarios si exceptuamos la dimensión política y el conflicto social. (Izquierdo, A., 2008).

³³ La exclusión severa en el total de la población que vive en España ha pasado del 8,6 % en 2018 al 12,7 %, mientras que entre los extranjeros salta del 14 % al 32,5 % en 2021. Foessa, 2022.

³⁴ En 2018 el partido Vox cosechó 396 mil votos en las elecciones andaluzas y cien mil más (494 mil) en las elecciones de 2022.

El proceso de exclusión tiene una dimensión cultural que es cada vez más influyente, aunque, desafortunadamente, no aparece en la EINSFOESSA. La exclusión cultural tiene dimensiones lingüísticas, raciales, religiosas e identificaciones individuales que desbordan la identidad nacional. La muestra es insuficiente para llevar a cabo un análisis solvente por países, así que hemos comparado las dimensiones de exclusión por continentes de nacionalidad.

Dentro del empeoramiento general que tiene lugar entre 2018 y 2021, lo que destaca es *la exclusión de la inmigración africana en la mayoría de las dimensiones*. Su intensidad, tanto en la marginación política como en las privaciones materiales (vivienda, empleo y consumo), así como su persistencia en el tiempo, evidencia que estamos ante una situación estructural de exclusión.

Tabla 5. Exclusión según condición jurídica de residencia

Foessa hogares	Año 2018		Año 2021	
	Españoles y UE	Extracomunitarios	Españoles y UE	Extracomunitarios
Exclusión política	6,5	72,8	7,9	75,8
Exclusión de la vivienda	15,7	53,7	18,4	50,8
Exclusión del empleo	12,7	29,7	20,2	43,4
Exclusión del consumo	12,9	35,8	15,7	39,3
Exclusión de la salud	13,6	25,2	16,3	29,3
Conflicto social	5,0	6,0	7,9	14,7
Exclusión de la educación	13,0	16,7	13,8	13,0
Aislamiento social	6,0	5,2	6,3	4,8
Total	10.884	771	6.530	484

Fuente: EINSFOESSA.

Tabla 6. Incidencia de la exclusión por continente de nacionalidad

Datos en vertical	Año 2018				Año 2021			
	Española	Europa	África	América	Española	Europa	África	América
Exclusión política	7,7	22,5	100,0	60,4	9,2	24,5	99,8	60,8
Exclusión de la vivienda	16,7	26,6	79,5	49,1	20,4	42,8	69,5	54,5
Exclusión del empleo	14,5	26,6	41,3	25,7	22,5	29,2	50,2	47,7
Exclusión del consumo	12,6	17,4	54,4	29,4	15,2	30,7	43,5	40,8
Exclusión de la salud	12,9	20,3	39,0	22,2	15,5	26,7	41,9	28,5
Exclusión de la educación	12,9	6,7	33,5	7,6	13,1	11,4	31,4	6,2
Conflicto social	5,0	4,9	4,0	7,7	9,4	7,4	12,6	16,6
Aislamiento social	2,8	1,9	0,4	3,8	3,1	1,9	2,4	1,6
Total	26.410	959	740	1.192	16.045	648	414	773

Fuente: EINSFOESSA.

Los europeos han resultado especialmente afectados por la pandemia en lo que respecta a la vivienda y en la privación de bienes de consumo, mientras que los latinoamericanos han salido más perjudicados en el empleo. El confinamiento ha afectado más duramente a las actividades y servicios personales donde el dominio del idioma es la principal herramienta como son la hostelería, restauración, comercio y trabajos de cuidados en el hogar. Llama la atención el incremento de los conflictos sociales entre los inmigrantes latinoamericanos y africanos. Por el contrario, la exclusión en la educación y el aislamiento social apenas han resultado dañadas.

9. Conclusión

Se ha iniciado la modificación del modelo migratorio. La reforma del reglamento se orienta hacia una política laboral proactiva, que, aunque carece de la dimensión familiar, coincide con la que desarrollan los países europeos con más experiencia. El objetivo de ese giro es la selección de los flujos desde el origen, y la integración de un stock de extranjeros que crece a un ritmo moderado, pero donde la familia y la naturalización avanzan con buen paso.

Los hogares extranjeros son jóvenes y de mayor tamaño que los españoles, con un nivel educativo que supera a la media nacional, pero con dificultades en la vivienda, en la estabilidad laboral y con un nivel de monoparentalidad creciente. Como consecuencia de la COVID-19 aumentan los niveles de *exclusión de los derechos políticos y de inclusión desfavorable* en el mercado de trabajo.

La exclusión de la participación política es la más aguda, sobre todo entre los extracomunitarios, y se suma a la «estrechez proletaria» del actual modelo. No se ha acordado de un modo explícito y público cuál es el lugar de la inmigración extranjera en la democracia y qué papel juega en la configuración de la sociedad. Destaca sobremanera la exclusión estructural de los hogares africanos.

Existen otras brechas importantes como la privación de consumos básicos y el desclausamiento laboral que contrasta con los títulos educativos y la experiencia profesional. Por el contrario, el nivel de la exclusión en educación y salud es moderado, aunque haya crecido con la pandemia. El aumento más brusco se ha producido en la dimensión del conflicto social, probablemente atemperado por el bajo nivel de aislamiento que procura la mediación comunitaria.

Referencias bibliográficas

- BLADE, K. J. (2003): *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*. Barcelona, Ed. Crítica.
- BARNEJEE A. V. y DUFLO, E. (2020): *Buena economía para tiempos difíciles*. Madrid, Ed. Taurus.
- Borrador del Real Decreto que modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/ 2011, de 20 de abril.
- CASTLES, S y MILLER, M. (2004): *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- CEBOLLA, H. y GONZÁLEZ FERRER, A. coords. (2013): *Inmigración ¿integración sin modelo?* Madrid, Alianza Editorial.
- FISI (Foro para la Integración Social de los Inmigrantes). Informe al borrador del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de la Ley 4/2000, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el RD 557/2011, de 20 de abril.
- FISHMAN, R. (2019): «La inclusión democrática: el caso de España»; en IZQUIERDO, A. y MARTÍNEZ BUJÁN, R., coords.: *La sociedad desordenada e insegura. VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Madrid, Ed. Fundación Foessa.
- FISHMAN, R. (2021): *Práctica democrática e inclusión. La divergencia entre España y Portugal*. Madrid, Ed. Catarata.
- IZQUIERDO, A. (2008): «El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión»; en *VI Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España*; cap. 7; pp. 599-679. Madrid, Ed. Fundación Foessa, Cáritas Española.
- IZQUIERDO, A. (2011): «Del sueldo al arraigo: la tarea de la política inmigratoria tras la crisis»; en *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas futuras*. Anuario de la Inmigración en España 2010; pp. 262-275. Barcelona, Ed. Bellaterra.
- IZQUIERDO, A. (2012): «La política de regularizaciones masivas y su función en el modelo migratorio español» en IZQUIERDO, A. y CORNELIUS W. coords.: *Políticas de Control Migratorio. Estudio comparado de España y EEUU*. Barcelona, Ed. Bellaterra.
- IZQUIERDO, A. (2017): «Etiquetas para la discriminación»; en *Desprotección Social y Estrategias Familiares. Análisis y perspectivas*; pp. 35-40. Madrid, Ed. Fundación Foessa.
- IZQUIERDO, A. (2020): «Covid-19: la inmigración y la integración»; en *Gaceta Sindical. Reflexión y debate*, nº 35, dic. 2020; pp. 175-195.
- IZQUIERDO, A. (2021): «No hay Covid entre los inmigrantes»; en *Mientras Tanto*, 204.
- LORENTE M. A. y CAPELLA, J. R. (2009): *El crack del año ocho. La crisis. El futuro*. Madrid, Ed. Mínima Trotta.

- Martinello, M. (2003): *La Europa de las migraciones. Por una política proactiva de la inmigración*. Barcelona, Ed. Bellaterra.
- LAPARRA M. y PÉREZ ERANSUS, B. coord. (2008): «La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación»; en *VI Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España*; cap. 3; pp. 175-298. Madrid, Ed. Fundación Foessa, Cáritas Española.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Secretaría de Estado de Migraciones (2022): *Marco estratégico de ciudadanía e inclusión, contra la xenofobia y el racismo (2021-2027)*. Documento resumido para consulta. Mayo-junio 2022.
- OPI (Observatorio permanente de la inmigración) (2022): *Estadística de ciudadanos ucranianos con documentación de residencia en vigor en España*. Serie 31 de diciembre de 2021-31 de mayo de 2022.
- OCDE/UE (2019): *Trouver ses marques 2018. Les indicateurs de l'intégration des immigrés*. París, Bruselas, Éditions OCDE. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/9789264309234-fr>
- OCDE/UE (2020a): *Débats sur les politiques migratoires*.
- OCDE/UE (2020b): «Coment élaborer des politiques d'intégration tournées vers l'avenir?»; en *Débats sur les politiques migratoires*, núm. 20. Disponible en: <https://www.oecd.org/fr/els/mig/debats-politiques-migratoires-20.pdf>
- OCDE/UE (2019, 2020, 2021): *Perspectives des migrations internationales*. París, Éditions OCDE. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/da2bbdd99-fr>
- SEN, A. y KLISKBERG B. (2007): «Exclusión e inclusión»; en *Primero la gente*, cap. 2. Barcelona, Ed. Deusto.
- VV. AA. (2022): *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Colección estudios. Metodología de la encuesta EINSFOESSA y cuestionarios 50; pp. 631-655. Madrid, Ed. Fundación Foessa.
- ZUGASTI, N. (2022): «El impacto de la crisis en la población extranjera»; en *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*; Colección estudios, 50; pp. 329-344. Madrid, Ed. Fundación Foessa.